

DESTINOS DE SUBALTERNOS DEL CUERPO GENERAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Guardia primero Real. Don José Viera Torrado, Casa de Su Majestad el Rey. Madrid.

Ministerio de Economía y Comercio

Guardia primero. Guardia civil. Don Florencio Carretero Jiménez. 112.ª Comandancia de la Guardia Civil. Servicios Centrales. Madrid.

Ministerio de Hacienda

Guardia primero. Guardia civil. Don Domnino Ordás Alvarez. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil. Delegación de Hacienda de León.

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia primero. Guardia civil. Don José Conejo Fagúndez. 651.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Oviedo.

Guardia primero. Guardia civil. Don Miguel Rodríguez Valiente. 651.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Oviedo.

Guardia primero. Guardia civil. Don Carlos Castañeda Lara. 651.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Oviedo.

Art. 2.º El citado personal, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese sido, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el General-Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE DEFENSA

14672 REAL DECRETO 1237/1982, de 16 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Consejero Militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar del General de División del Ejército don Alberto Barrio Balán.

Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero Militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar el General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alberto Barrio Balán, continuando en su actual destino de Delegado de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14673 REAL DECRETO 1239/1982, de 16 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Consejero Militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar del General de División del Ejército don Manuel González Fuster.

Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero Militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar el General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel González Fuster, continuando en su actual destino de Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14674 REAL DECRETO 1239/1982, de 16 de junio, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de la Guardia Civil don Mauro de Alonso de Armiño Díez.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras

14671

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Francisca Palmero Luque.

Ilmos. Sres.: Estimado por Orden ministerial de fecha 14 de abril último el recurso de reposición interpuesto por doña Francisca Palmero Luque contra la Resolución de 26 de septiembre de 1981 por la que se desestimó su solicitud de integración en el Cuerpo General Administrativo, y vista la petición de destino efectuada por la interesada,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Francisca Palmero Luque, nacida el 3 de septiembre de 1923, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos del día 26 de febrero de 1981, fecha en que reingresó al servicio activo como funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG014069.

Segundo.—Adjudicarle destino, con carácter provisional, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Barcelona, con obligación por su parte de participar en los concursos que se convoquen para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley Reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y de la de procedimiento administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Mauro de Alonso de Armiño Díez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de junio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de Disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

14675 ORDEN de 18 de mayo de 1982 por la que se resuelve el concurso de traslados en la especialidad de Gestión y Liquidación, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, que fue convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 9 de marzo de 1982.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 9 de marzo de 1982 se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con el fin de cubrir determinadas vacantes correspondientes a la especialidad de Gestión y Liquidación del mencionado Cuerpo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el número 3 de la Orden de 21 de julio de 1978, a propuesta de la Inspección General del Departamento, acuerda lo siguiente:

Primero.—Desestimar las solicitudes formuladas por doña María del Carmen Canteli Abia, don Miguel Angel Cubero EIduque, doña Rosa María Chicharro Moreno, don Miguel Francisco Echevarría Palazuelos, doña Encarnación Espinosa Fernández, don José María de la Fuente Giménez, don José Luis Pérez San Millán, don José Ignacio Rodilla Rodilla, doña Piedad Rojo Adán, doña Isabel Saiz Aguero, don Juan Daniel Salido del Pozo y don Raúl Antonio Sobrino Garfia, quienes

en 31 de marzo de 1982, fecha de terminación del plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso, no reunían el requisito de ser funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, exigido en la norma primera de la convocatoria.

Segundo.—Resolver el mencionado concurso de traslados destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a las Dependencias que en la misma se indican.

Tercero.—Cuando el destino adquirido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha del cese en la Dependencia donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; no obstante, por necesidades del servicio, se podrá disponer la demora en la efectividad del cambio de destino, por un plazo máximo de

seis meses, en la forma prevista en la norma duodécima de la Resolución de 9 de marzo de 1982.

Cuarto.—Los funcionarios que, como consecuencia de este concurso, sean destinados a las Administraciones de Hacienda, permanecerán en las Delegaciones de las que aquéllas dependen, y se incorporarán a sus destinos cuando así lo decidan los respectivos Delegados de Hacienda, en función de las necesidades del servicio.

Quinto.—En caso de disconformidad con lo resuelto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular de este Departamento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso los destinos afectados tendrán carácter provisional, a resultas de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinado a	Destino anterior	Puntuación total
<i>Derecho preferente de la norma 8.ª de la Orden de 21 de julio de 1978, apartado 2.º</i>				
A25HA4086	Rodríguez López, Julio César	D. H. Valencia	D. H. Valencia (provis.) ...	18,25
<i>Sin derecho preferente</i>				
A25HA5503	Arriola Fernández, José Luis	D. H. León	D. H. Barcelona	4,00
A25HA1769	Gaya Vicente, Antonia	D. H. Madrid (1)	MD-Serv. Nal. Lot. (provis.)	51,25
A25HA3780	Escribano Martínez, María Teresa	D. H. Madrid	D. H. Cuenca	24,25
A25HA5323	Noruega Garrido, José Pedro	D. H. Madrid	D. H. Tenerife	4,00
A25HA5371	González Moreno, Jesús	D. H. Madrid	MD-Admón. Hda. Móstoles ...	4,00
A25HA5373	Díez Arribas, Angel	D. H. Madrid	MD-Admón. Hda. Alcalá de Henares	4,00
A25HA5396	Vilas Otero, María Teresa	D. H. Madrid	D. H. La Coruña	4,00
A25HA5398	García Rodríguez, María Angeles	D. H. Madrid	D. H. Alicante	4,00
A25HA5400	Lorenzo Rodríguez, Antonio	D. H. Madrid	D. H. León	4,00
A25HA5404	Escudero Gutiérrez, María Luisa	D. H. Madrid (2)	D. H. Cuenca (c/s. DG-Propuestos)	4,00
A25HA5413	Matamala Martínez, María Elena	D. H. Madrid	D. H. Valencia	4,00
A25HA5433	Zamora de Cos, Santiago	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5448	López Cejudo, José Manuel	D. H. Madrid	D. H. Teruel	4,00
A25HA5459	Boned Purkiss, Carlos	D. H. Madrid	AC-Admón. Hda. Elche	4,00
A25HA5461	Martín Rodríguez, Antonio	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5462	Rodríguez Quiroga, José	D. H. Madrid	AC-Admón. Hda. Alcoy	4,00
A25HA5463	Lissarrague García-Gutiérrez, Pilar	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5476	Sanz Ruiz, María Victoria	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5490	Mayoral García-Junco, Carlos	D. H. Madrid	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5491	Rivera Menéndez, María Dolores	MD-Admón. Hda. Getafe ...	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5511	Antón Méndez, María Belén	MD-Admón. Hda. Getafe ...	D. H. Barcelona	4,00
A25HA5518	Martín-Riva Porrúa, Begoña	MD-Admón. Hda. Alcalá de Henares (3)	BN-Admón. Hda. Badalona (c/s. Deleg. Hda. Cuenca).	4,00
A25HA5498	Trujillano Olazarri, Jorge	MD-Admón. Hda. Móstoles ...	TF-Admón. Hda. S. C. La Palma	3,25

(1) Esta funcionaria seguirá prestando sus servicios en el Servicio Nacional de Loterías.

(2) Esta funcionaria seguirá prestando sus servicios en la Dirección General de Presupuestos.

(3) Esta funcionaria seguirá prestando sus servicios en comisión de servicio en la Delegación de Hacienda en la provincia de Cuenca.

14676

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas establecidas en la Orden de convocatoria de 10 de febrero de 1981.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8641, primera columna, línea treinta, donde dice: «A25HA5652, Viñuela García, María Teresa ...», debe decir: «A25HA5662, Viñuela García, María Teresa ...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

14677

RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Ramón Peña Sáenz.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (Colección Legislativa número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 30 de agosto de 1970,